	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **DESPACHO DEL GOBERNADOR** **PROCESO CONTRATACIÓN** **CONVOCATORIA A VEEDURIAS**
Versión: 2	Vigencia 02-2013

CONVOCATORIA A VEEDURIAS No. -1.01.11841

En cumplimiento del Artículo 66 de la Ley 80 de 1993 se convoca a las personas que estén interesadas en ejercer la veeduría ciudadana y quienes deberán acreditar certificado de inscripción en la Cámara de Comercio o en la Personería Municipal, de acuerdo a lo establecido en la Ley 850/03, para realizar control social en el proceso: **ELABORACION, DISEÑO, DESARROLLO E IMPLEMENTACION Y/O ADOPCION DEL MANUAL DE IDENTIDAD VISUAL DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA**, para que se presenten en DESPACHO DEL GOBERNADOR o averiguar en el punto de atención ciudadana ubicado en el primer piso del Palacio Departamental, Cr 13 No. 19 -17 de Pereira.

Los interesados pueden consultar documentos que hacen parte del proceso contractual en DESPACHO DEL GOBERNADOR.



JORGE HUMBERTO ARBOLEDA HINCAPIE
Director Administrativo
02460434105801-785707-001407154

Fecha de fijación: Cartelera DESPACHO DEL GOBERNADOR: el día 02/05/2024

Fecha de desfijación: Cartelera DESPACHO DEL GOBERNADOR: el día 31/12/2024

Proyecto y Elaboró: Redactor: Julian Muñoz Lenis / JEFE DE OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES